

INPEC 02-03-2021 15:39
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0041427 Fol:14 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
DESTINO 200- DIREG-DIRECCION REGIONAL / JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
ASUNTO INFORME OFICINA AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2020
OBS INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2020

8150-OFICI-

2021IE0041427



Bogotá D.C. 2 de marzo de 2021

Doctora:

CLAUDIA LILIANA DUARTE
Directora (E) Regional Occidente
Avenida 2N #23N-11 Barrio San Vicente
Santiago de Cali

Asunto: Informe austeridad del gasto IV trimestre 2020

Cordial Saludo,

Me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Dirección Regional, correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2020

Por lo anterior esta oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, incluido en el numeral 5 lo siguiente: “ *Al interior de cada entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en Directiva estará a cargo del secretario general con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces.(..)*”.

Cordialmente,



Mayor (RA) **JEFERSON ERAZO ESCOBAR**
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe en once (14) folios

Revisado por: Mayor (Ra) Jeferson Erazo Escobar – Jefe de la Oficina de Control Interno
Elaborado por: Nelly Correa Control Interno Regional Occidente
Fecha de elaboración: 02 de marzo de 2021
Archivo: C:\OFICI\2021\2021- Informe de Austeridad

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

IV TRIMESTRE VIGENCIA 2020

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del IV trimestre de 2020 de la Dirección Regional Occidente

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto en el cuarto trimestre de 2020.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1737 de 1998 • Decreto 2209 de 1998 • Decreto 26 de 1998 • Decreto 212 de 1999 • Decreto 2465 de 2000 • Decreto 2445 de 2000 • Decreto 1094 de 2001 • Decreto 134 de 2001 • Decreto 3668 de 2006 • Decreto 4561 de 2006 • Decreto 3667 de 2006 • Decreto 4863 de 2009 • Decreto 1598 de 2011 • Decreto 2785 de 2011 • Decreto 984 de 2012 • Decreto 1009 de 2020 • Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP • Directiva presidencial 10 de 2002 • Resolución Orgánica 5242 de 2001 • Resolución orgánica 5289 de 2001 • Directiva Presidencial 02 de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011 • Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011 • Circular 000019 de julio de 2012 • Directiva Permanente 000021 de 2013 • Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none">• Directiva Presidencial 01 de 2016• Art. 104 Ley 1815 de 2016• Directiva Presidencial 09 de 2018	

ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación, en el IV trimestre de 2020 e información del Área de Gestión Corporativa de la Dirección Regional Occidente.

METODOLOGIA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del IV trimestre de 2020, según los conceptos que se refieren al gasto como son: Mantenimiento y Arrendamiento, Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados durante la vigencia 2020 en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

1. MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO

Cuadro: 01 Mantenimiento y Arrendamiento

CONCEPTO	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2019	2020		
1 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	15.717.250.00	156.767.856.00	141.050.606.00	897.43%
2 ARRENDAMIENTOS	39.230.000.00	40.596.750.00	1.366.750.00	3.48%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF

El **Mantenimiento de Vehículo**, presentó un incremento del 897.43% respecto al mismo trimestre del año anterior. En el trimestre del año 2020 se realizó mantenimiento al parque automotor en trece (13) establecimientos, y para el mismo trimestre del año anterior, se llevó a cabo el mantenimiento de vehículos en siete (7) establecimientos, para mayor detalle ver cuadro: 1.1

Cuadro: 1.1 Comparativo Mantenimiento del Parque Automotor 2019-2020

IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)			
MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR			
ESTABLECIMIENTO	IV Trimestre		Diferencia
	2019	2020	
EPMSC B/tura		1.646.214,00	1.646.214,00
EPMSC Bolivar		3.010.000,00	3.010.000,00
EPMSC Buga	552.000,00	15.946.996,00	15.394.996,00
EPMSC Cali		16.580.380,00	16.580.380,00
EPMSC Cartago	7.106.000,00	13.562.115,00	6.456.115,00
EPAMSCAS Palmira	543.500,00		- 543.500,00
EPMSC Pasto	2.720.550,00	26.878.750,00	24.158.200,00
EPAMSCAS Popayán	3.100.000,00	3.723.000,00	623.000,00
EPMSC Pto Tejada	400.000,00	2.028.525,00	1.628.525,00
Dirección Regional	1.295.200,00	20.000.000,00	18.704.800,00
RM Popayán		24.223.923,00	24.223.923,00
EPMSC Santander de Q.		14.746.953,00	14.746.953,00
CPMS Tuluá		10.000.000,00	10.000.000,00
EPMSC Tumaco		4.421.000,00	4.421.000,00
Total	15.717.250,00	156.767.856,00	141.050.606,00

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

El incremento en el pago de **Arrendamiento de Inmuebles**, de \$1.366.750.00 para el año 2020 corresponde directamente al aumento de la tarifa, en el canon de arrendamiento de un año a otro, adicional un mes de arrendamiento, no cancelado

en el trimestre anterior, el del mes de septiembre 2020, correspondiente al parqueadero al servicio del ERON de Roldanillo; se deja la anotación que estos arrendamientos corresponden a la edificación donde actualmente funciona la sede Regional Occidente y el parqueadero de vehículos, al servicio del establecimiento de EPMSC Roldanillo.

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Cuadro: 02 Viáticos y Gastos de Viaje

CONCEPTO	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2019	2020		
1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10.757.326.00	10.235.161.00	522.165.00	-4.85%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF

El rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje**, corresponde a los desplazamientos realizados por los funcionarios de la regional occidente en atención a la misionalidad en la región, en temas jurídicos, disciplinarios, de seguridad, de infraestructura, de control a la gestión, entre otros.

3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Cuadro: 03 Combustibles y Lubricantes

CONCEPTO	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2019	2020		
1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	234.923.141.00	216.409.721.17	18.513.419.83	-7.88%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF

Con el rubro de **Combustibles y Lubricantes**, se presentó una disminución del 7.88% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, registrándose pagos en el año 2020, en 19 establecimientos y en el mismo periodo del año 2019, se realizaron pagos en quince (15) ERON, El porcentaje de participación de los ERON en este rubro está directamente relacionado a su población carcelaria. Por este concepto,

para mayor conocimiento y detalle de la información se adjunta cuadro No.3.1, comparativo.

Igualmente se relaciona que del total de los pagos efectuados en el IV trimestre por combustibles para el año 2020, el 26% provienen de recursos propios y el 74% de recursos nación, mientras que para el mismo trimestre del año anterior, por recursos propios corresponde el 49%, el cual es un porcentaje significativo del total de los pagos realizado en el trimestre, donde el Complejo de Jamundí y según reporte del SIIF Nación tiene la mayor participación con un pago de \$106.000.000 por recursos propios y el 51% restante se llevó a cabo por recursos nación. Se detalla los valores en el cuadro: 3.2

Cuadro: 3.1 Comparativo Combustible 2019-2020

IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) COMBUSTIBLE			
ESTABLECIMIENTO	IV Trimestre		Diferencia
	2019	2020	
EPMSC B/tura	3.020.952,00	5.147.545,00	2.126.593,00
EPMSC Bolivar	9.078.994,00	1.332.400,00	- 7.746.594,00
EPMSC Buga	4.614.087,00	10.829.675,00	6.215.588,00
EPMSC Cali	34.216.399,00	12.948.685,00	- 21.267.714,00
EPMSC Cartago	2.011.406,00	8.507.508,00	6.496.102,00
COJAM	106.000.000,00	42.512.202,00	- 63.487.798,00
EPMSC El Bordo	3.000.000,00		- 3.000.000,00
EPMSC Ipiales	515.000,00	2.580.401,00	2.065.401,00
EPAMSCAS Palmira		11.141.747,00	11.141.747,00
EPMSC Pasto		26.481.741,17	26.481.741,17
EPAMSCAS Popayán	36.901.904,00	7.264.080,00	- 29.637.824,00
EPMSC Pto Tejada		1.631.524,00	1.631.524,00
Dirección Regional	182.727,00	2.385.838,00	2.203.111,00
RM Popayán	3.272.016,00	48.262.713,00	44.990.697,00
EPMSC Roldanillo		2.201.311,00	2.201.311,00
EPMSC Santander de Q.	5.176.500,00	2.821.554,00	- 2.354.946,00
EPMSC Sevilla	4.671.305,00	1.640.764,00	- 3.030.541,00
EPMSC Silvia		241.134,00	241.134,00
CPMS Tuluá	19.418.872,00	24.190.281,00	4.771.409,00
EPMSC Tumaco		4.288.618,00	4.288.618,00
EPMSC Tuquerres	2.842.979,00		- 2.842.979,00
Total	234.923.141,00	216.409.721,17	- 18.513.419,83

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro: 04 Servicios Públicos

Se aporta el cuadro No. 3.2, Relación de participación de recursos propios y recursos nación en el total de pagos, por concepto de combustible así:

Cuadro: 3.2 % Participación recursos propios vs recursos nación.

COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE RECURSOS PROPIOS vs NACION				
ERON	2019	%	2020	%
Propios	114.996.232,00	49%	56.357.732,00	26%
Nación	119.926.909,00	51%	160.051.989,17	74%
Total	234.923.141,00	100%	216.409.721,17	100%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

CONCEPTO	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2019	2020		
1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	363.307.721.00	4.231.288.165.56	3.867.980.444.56	1064.66%
2 ENERGIA Y GAS NATURAL	180.473.257.35	1.199.186.728.52	1.018.713.471.17	84.95%
3 TELEFONIA MOVIL – FIJA	11.188.867.00	13.965.839.00	2.776.972.00	24.82%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF

Los pagos realizados por concepto de servicios públicos de esta vigencia, no son comparables, con el mismo periodo de la vigencia anterior, ya que como se ha mencionado en informes anteriores, los pagos no obedecen a la regularidad de la cancelación según periodo de facturación, sino a pagos realizados según la asignación del recurso para cada vigencia, es por ello por lo que se observa las variaciones tan marcadas de un trimestre a otro.

En el año 2019 los pagos realizados en este trimestre obedecen a la priorización, según la necesidad del servicio y a la asignación de los recursos por parte del nivel central, quedando para el año 2020 un valor considerable en cuentas por pagar, producto de la acumulación de deuda por casi nueve meses de facturación, según informó el área de Gestión Corporativa; para el año 2020, los pagos realizados son muy acordes al periodo de facturación recibida, salvo casos puntuales por no aplicación de los pagos ya efectuados en la facturación recibida, quedando un valor en cuentas por pagar casi que el correspondiente al periodo de facturación del mes de diciembre, es decir la deuda que pasa a la vigencia 2021, es muy aproximada al valor correspondiente, al periodo de facturación del mes anterior (diciembre), cabe anotar que los registros en SIIF Nación se realizan con la facturación efectivamente recibida, dado a que la facturación de las empresas prestadoras del servicio no es estandarizada en toda la región del occidente.

Se presenta la desagregación de los pagos, según la fuente de apropiación del recurso, cuadro: 4.1

Cuadro: 4.1 Fuente de los recursos 2019-2020

SERVICIOS PUBLICOS IV TRIMESTRE						
Recursos	Acueducto, alcantarillado y aseo		Energía y gas		Telefonía Fija	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Nación	361.917.601,00	4.208.287.715,56	98.996.910,00	1.166.393.253,52	11.111.651,00	13.965.839,00
Propios	1.390.120,00	23.000.450,00	81.476.347,35	32.793.475,00	77.216,00	-
Totales	363.307.721,00	4.231.288.165,56	180.473.257,35	1.199.186.728,52	11.188.867,00	13.965.839,00

Fuente: Reportes de SIIF Nación

Seguido, se presenta el detalle por trimestre de los desembolsos realizados, en los servicios de **Acueducto, Aseo y Alcantarillado**, cuadro: 4.2

Cuadro: 4.2 Pagos Servicios acueducto, aseo y alcantarillado IV Trimestre 2019-2020

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO IV TRIMESTRE (Octubre - Diciembre)				
ESTABLECIMIENTO	IV Trimestre			
	2019	%	2020	%
EPMSC El Bordo	860.000,00	0,24%	3.806.200,00	0,09%
EPMSC Bolivar	288.000,00	0,08%	108.600,00	
EPMSC B/tura			58.684.261,00	1,39%
EPMSC Buga			242.241.430,00	5,73%
EPMSC Caicedonia			8.871.310,00	0,21%
EPMSC Cali	2.042.647,00	0,56%	1.655.456.744,00	39,12%
EPMSC Cartago			263.041.628,00	6,22%
EPMSC Ipiales			19.831.656,00	0,47%
COJAM			343.445.514,00	8,12%
EPMSC La Unión			813.400,00	0,02%
EPMSC Mocoa	540.750,00	0,15%	1.730.902,00	0,04%
EPAMSCAS Palmira			607.515.413,00	14,36%
EPMSC Pasto	359.305.950,00	98,90%	225.157.860,00	5,32%
EPAMSCAS Popayán			510.351.276,00	12,06%
EPMSC Pto Tejada			2.378.610,00	0,06%
Dirección Regional	214.374,00	0,06%	6.576.375,00	0,16%
RM Popayán			105.038.432,00	2,48%
EPMSC Roldanillo			1.198.730,00	0,03%
EPMSC Santander de Q.			16.300.000,00	0,39%
EPMSC Sevilla			4.610.630,00	0,11%
EPMSC Silvia	56.000,00	0,02%	9.590.600,00	0,23%
CPMS Tuluá			79.624.594,56	1,88%
EPMSC Tumaco			51.596.400,00	1,22%
EPMSC Túquerres			13.317.600,00	0,31%
Total	363.307.721,00	100,00%	4.231.288.165,56	100,00%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

Para el IV trimestre del año 2020, se observa una muy nutrida dinámica de pago en todos los establecimientos adscritos a la regional, siendo los más representativos

respecto al total pagado, los ERON con mayor número de internos, como son: Cali, Palmira, Popayán y Jamundí, los cuales representan un 73.66% del 100% pagado; en la vigencia del mismo periodo 2019 tal como se mencionó en la parte anterior se observa la irregularidad en los pagos, siendo el ERON de pasto el beneficiado en los pagos para este trimestre.

El siguiente cuadro: 4.3 da cuenta de la distribución de pagos en los ERON, para los servicios de **energía** y **gas** en los trimestres del año 2019 y 2020 así:

Cuadro: 4.3 Servicio de energía y gas IV Trimestre 2019-2020 pagos.

ENERGIA Y GAS				
IV TRIMESTRE (Octubre - Diciembre)				
ESTABLECIMIENTO	IV Trimestre			
	2019	%	2020	%
EPMSC Bolivar	1.426.500,00	0,79%	8.309.350,00	0,69%
EPMSC El Bordo			2.026.800,00	0,17%
EPMSC B/tura			17.269.970,00	1,44%
EPMSC Buga	15.440.000,00	8,56%	55.864.824,00	4,66%
EPMSC Caicedonia			5.846.064,00	0,49%
EPMSC Cali	14.221.616,00	7,88%	370.822.011,00	30,92%
EPMSC Cartago	721.125,00	0,40%	29.040.941,00	2,42%
COJAM	82.977.022,00	45,98%	307.992.398,52	25,68%
EPMSC Ipiales			1.088.176,00	0,09%
EPMSC La Unión	203.367,00	0,11%	2.607.930,00	0,22%
EPAMSCAS Palmira			81.474.550,00	6,79%
EPAMSCAS Popayán	42.237.948,00	23,40%	102.096.060,00	8,51%
EPMS Pasto	5.040.000,00	2,79%	2.338.000,00	0,19%
EPMSC Pto Tejada			5.923.616,00	0,49%
Dirección Regional	5.624.806,00	3,12%	2.987.548,00	0,25%
RM Popayán	621.450,00	0,34%	-	0,00%
EPMSC Roldanillo	2.077.140,00	1,15%	1.262.550,00	0,11%
EPMSC Santander de Q.	1.000.000,00	0,55%	18.240.100,00	1,52%
EPMSC Sevilla	566.935,00	0,31%	4.043.489,00	0,34%
EPMSC Silvia	900.220,00	0,50%	8.790.200,00	0,73%
CPMS Tuluá	7.009.636,00	3,88%	158.214.891,00	13,19%
EPMSC Tumaco	405.492,00	0,22%	10.721.510,00	0,89%
EPMSC Túquerres			2.225.750,00	0,19%
Total	180.473.257,00	100,00%	1.199.186.728,52	100,00%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

La distribución de pagos para la vigencia 2020, guarda similitud con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y proporcional en los ERON con mayor población carcelaria; para la vigencia 2019, como se mencionó anteriormente se presenta el

pago según la priorización realizada, de acuerdo a la situación particular del establecimiento y la disponibilidad del recurso.

A continuación, se relacionan los pagos por concepto de **teléfono** en el cuadro 4.4 así:

Cuadro: 4.4 Pagos teléfono IV Trimestre 2019-2020

TELEFONO				
IV TRIMESTRE (Octubre - Diciembre)				
ESTABLECIMIENTO	IV Trimestre			
	2019	%	2020	%
EPMSC El Bordo	161.052,00	1,44%		
EPMSC B/tura	199.951,00	1,79%		
EPMSC Caicedonia		0,00%	315.270,00	2,26%
EPMSC Cali	678.127,00	6,06%	2.323.961,92	16,64%
EPMSC Cartago		0,00%	553.720,00	3,96%
COJAM	5.644.745,00	50,45%	4.313.062,08	30,88%
EPMSC La Unión	289.953,00	2,59%	200.134,00	1,43%
EPMSC Pasto	192.037,00	1,72%	207.274,00	1,48%
EPAMSCAS Popayán		0,00%	3.331.220,00	23,85%
EPMSC Pto Tejada	899.722,00	8,04%	241.578,00	1,73%
Dirección Regional	718.335,00	6,42%	953.029,00	6,82%
RM Popayán	360.750,00	3,22%	673.590,00	4,82%
EPMSC Roldanillo	269.690,00	2,41%	299.820,00	2,15%
EPMSC Santander de Q.		0,00%	192.362,00	1,38%
EPMSC Sevilla		0,00%	268.908,00	1,93%
EPMSC Silvia	183.060,00	1,64%	91.910,00	0,66%
CPMS Tuluá	32.261,00	0,29%		
EPMSC Túquerres	1.559.184,00	13,94%		
Total	11.188.867,00	100,00%	13.965.839,00	100,00%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

Este rubro presenta tanto para el IV trimestre de la vigencia 2019 como 2020, una distribución de pago muy uniforme y propia a las necesidades de cada establecimiento y a la asignación del recurso.

Seguido se presentan los reintegros realizados por los diferentes operadores de alimentos en los ERON por el IV trimestre vigencia 2019 vs 2020, cuadro No.4.5 y 4.6.

Cuadro: 4.5 Comparativo por ERON reintegros IV trimestre 2019-2020: servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO IV TRIMESTRE (Octubre - Diciembre) PAGADOS vs REINTEGRO OPERADOR				
ESTABLECIMIENTO	2019	%	2020	%
EPMSC Bolivar	15.000,00	0,01%		
EPMSC B/tura	1.107.196,00	1,05%	1.671.876,00	1,37%
EPMSC Buga	30.185.217,00	28,54%	49.133.497,00	40,30%
EPMSC Caicedonia	399.758,00	0,38%	452.968,00	0,37%
EPMSC Cali	15.402.324,07	14,56%	7.045.471,00	5,78%
EPMSC Cartago	6.624.342,00	6,26%	5.223.180,00	4,28%
COJAM	14.742.439,00	13,94%	11.477.330,00	9,41%
EPMSC La Unión	277.800,00	0,26%	282.872,00	0,23%
EPAMSCAS Palmira	8.833.717,00	8,35%	19.389.984,00	15,91%
EPAMSCAS Popayán	5.342.917,00	5,05%	6.481.976,00	5,32%
EPMSC Pto Tejada	464.987,00	0,44%	141.821,00	0,12%
RM Popayán	4.466.881,00	4,22%	5.136.497,00	4,21%
EPMSC Santander de Q.	513.609,00	0,49%	700.000,00	0,57%
EPMSC Sevilla	398.383,00	0,38%	631.872,00	0,52%
EPMSC Silvia	290.438,00	0,27%	377.533,00	0,31%
CPMS Tuluá	16.693.505,00	15,78%	13.762.063,00	11,29%
Total Reintegro Trimestre	105.758.513,07	100,00%	121.908.940,00	100,00%
Valor pagado Trimestre	363.307.721,00		4.231.288.165,56	
% Retribución IV Trimestre	29,11%		2,88%	

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

Los reintegros más significativos para la vigencia 2020 corresponden a los establecimientos de Buga, Palmira, Tuluá, COJAM, aportando entre ellos un total del 76.91% y para el trimestre del 2019 se une el establecimiento de Cali, los cuales representan un total del 81.18%

Respecto a los reintegros por energía y gas, se relaciona el cuadro No.4.6 a continuación:

Cuadro: 4.6 Comparativo por ERON reintegros IV trimestre 2020-2019 servicio de energía y gas.

ENERGIA Y GAS				
IV TRIMESTRE (Octubre - Diciembre)				
PAGADOS vs REINTEGRO OPERADOR				
ESTABLECIMIENTO	2019	%	2020	%
EPMSC Bolivar	1.767.235,00	1,36%	1.241.267,00	0,91%
EPMSC B/tura	3.834.156,00	2,94%	6.220.056,00	4,54%
EPMSC Buga	18.226.680,00	13,98%	18.827.287,00	13,75%
EPMSC Caicedonia	1.439.586,00	1,10%	1.030.617,00	0,75%
EPMSC Cali	2.735.353,00	2,10%	13.641.115,00	9,96%
EPMSC Cartago	2.918.434,00	2,24%	7.360.723,00	5,37%
COJAM	67.645.723,00	51,89%	57.017.642,00	41,63%
EPMSC La Unión	722.973,00	0,55%	812.180,00	0,59%
EPAMSCAS Palmira	12.379.212,00	9,50%	16.560.385,00	12,09%
EPAMSCAS Popayán	2.747.376,00	2,11%	7.685.822,00	5,61%
EPMSC Pto Tejada	669.764,00	0,51%	219.986,00	0,16%
RM Popayán	612.897,00	0,47%	608.848,00	0,44%
EPMSC Santander de Q.			400.000,00	0,29%
EPMSC Sevilla	1.453.388,00	1,11%	1.360.721,00	0,99%
EPMSC Silvia	1.793.480,00	1,38%	914.006,00	0,67%
CPMS Tuluá	11.428.550,00	8,77%	3.054.890,00	2,23%
Total Reintegro Trimestre	130.374.807,00	100,00%	136.955.545,00	100,00%
Valor pagado trimestre	180.473.257,35		1.199.186.728,52	
% Retribución IV Trimestre	72,24%		11,42%	

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación

Respecto al reintegro de energía y gas los establecimientos de Jamundí, Buga, Palmira y Cali para el IV trimestre del año 2020, representan el 77.43% del total y para el mismo trimestre del año 2019 los establecimientos de Jamundí, Buga, Palmira y Tuluá representa el 84.13% del total de los reintegros.

Producto del pago no oportuno de los servicios públicos derivado de la no asignación del recurso oportunamente, se han generado en el IV trimestre del año 2020 intereses moratorios por valor de **\$31.870.584**, detallado así: en Acueducto, alcantarillado y aseo **\$30.043.781** y en energía y gas **\$1.826.803**.

El valor acumulado según registros en SIIF Nación, son por valor de \$516.576.926,16 detallados de la siguiente manera: Acueducto, alcantarillado y aseo por **\$496.585.580,44** y por energía y gas por valor \$19.96.445,72 y teléfono por \$27.900.

El área de Gestión Corporativa informa que por parte de los establecimientos adscritos y para el IV trimestre del año 2020, se ha continuado con las campañas

de austeridad del gasto en la medida de lo posible y bajo los protocolos de bioseguridad exigidos de acuerdo al momento actual en el que nos encontramos, en estas campañas se realizan trabajos como afiches, respecto al consumo adecuado del agua, el debido apagado de la luz, entre otros.

Igualmente se informa que se envió oficio a los establecimientos con el objetivo de hacer acompañamiento a los funcionarios que ingresan por parte del operador de servicios públicos domiciliarios, con el ánimo de verificar que los cambios o reparaciones que se den por sugerencia de dichos funcionarios sean realmente los que el ERON necesita.

RECOMENDACIONES

- Continuar capacitando a los funcionarios que hacen parte del proceso financiero (contabilidad, pagaduría y presupuesto), aportando al conocimiento y minimizando errores que puedan surgir en el ciclo presupuestal y contable.
- Continuar con el debido proceso, aportando los documentos requeridos y establecidos por el Instituto, para el reconocimiento de los gastos de viaje.
- Seguir con la comunicación fluida hacia el nivel central, respecto a las necesidades de asignación de los recursos y los tiempos de transferencia respecto a los recursos para el pago de los servicios públicos domiciliarios, ya que la irregularidad en la asignación de los recursos ha generado la situación actual que se tiene en los intereses moratorios.
- Vigilar por parte de los funcionarios encargados de los servicios públicos en los establecimientos adscritos, respecto a las variaciones presentadas en los consumos de servicios públicos: acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas y teléfono, realizando los llamados de atención que a bien se considere, con el ánimo de apoyar la política de austeridad del gasto en los ERON; así mismo hacer seguimiento a los operadores de alimentación respecto a los reintegros que se deban realizar, por los diferentes gastos de servicios públicos que les corresponda.
- Adecuado seguimiento, al inventario de electrodomésticos al interior de los pabellones como son radios, ventiladores, de tal forma que el consumo de

energía de dichos elementos sea cobrado en debida forma y en los tiempos pertinentes, según sea el caso.

- Mantener constante comunicación ante la USPEC sobre las necesidades al interior de los establecimientos en temas de mejora de infraestructura mantenimiento, reparación y adecuación de las instalaciones hidráulicas (tubería, lavamanos, lavaderos, etc.), eléctricas, de gas entre otras, apoyando la reducción del gasto en los ERON.
- Continuar dando cumplimiento a las directivas presidenciales, respecto a la política de austeridad del gasto que se encuentran vigentes.

Cordialmente,



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (Ra) Jeferson Erazo Escobar – Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Nelly Correa Control Interno Regional Occidente

Fecha de elaboración: 02 de marzo de 2021

Archivo: C:\OFICI\2021\2021-Informe de Austeridad